



Instituto de Educación Superior Privado
SERGIO BERNALES CHOTA

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

2026-2032

CHOTA - PERÚ



-ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
I. GENERALIDADES	5
1.1. BASE LEGAL	5
II. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	6
2.1. INFORMACIÓN DEL INSTITUTO	6
2.2. PROGRAMAS OFERTADOS	6
2.3. MISIÓN	7
2.4. VISIÓN	7
2.5. VALORES	7
2.6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	09
III. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	10
3.1. ANÁLISIS FODA	10
IV. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	12
4.1. OE VINCULADOS A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	12
4.2. OE VINCULADOS A LA GESTIÓN ACADÉMICA Y PEDAGÓGICA	12
4.3. OE VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA	14
4.4. OE VINCULADOS A LA CALIDAD DOCENTE	14
4.5. OE VINCULADOS A LA GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	15
4.6. OE VINCULADOS AL MERCADO LABORAL E INSERCIÓN	15
V. PROPUESTA PEDAGÓGICA	16
5.1. ENFOQUE PEDAGÓGICO	16
5.2. ENFOQUE POR COMPETENCIAS	17
5.3. MODELO FORMATIVO DEL IESP SERGIO BERNALES CHOTA	18
5.4. NIVELES FORMATIVOS	20
5.5. MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	21



5.6. EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIÓN REAL DE TRABAJO	22
5.7. PRINCIPIOS DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA	23
5.8. PRECISIONES DE LA GESTIÓN PEDAGÓGICA	23
VI. PROPUESTA DE GESTIÓN	30
6.1. ENFOQUE DE GESTIÓN	30
6.2. PRINCIPIOS DE GESTIÓN	30
6.3. PRECISIONES EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	31



PRESENTACIÓN

El Instituto de Educación Superior Privado Sergio Bernales Chota (en adelante, IESP SERGIO BERNALES CHOTA), está inmerso en una etapa fundamental para el desarrollo y consolidación institucional, el proceso de licenciamiento y posteriormente la acreditación y certificación institucional, por tanto es necesario realizar mejoras y cambios desde la base organizacional hasta los proyectos y acciones a ser desarrolladas, con la finalidad de alcanzar la visión institucional, por tanto, es necesario actualizar el PEI en función a las Condiciones Básicas de Calidad y demás normativa que implica mejoras sustanciales en el accionar institucional; en ese marco se presenta el Proyecto Educativo Institucional 2026-2032, donde se establece los objetivos estratégicos e indicadores acorde al planteamiento de crecimiento del IESP Sergio Bernales Chota.

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento de planificación y gestión estratégica que permite en forma sistematizada hacer viable la misión del instituto, por tanto, requiere de una programación de estrategias para mejorar la gestión de sus recursos y la calidad de sus procesos, en función del mejoramiento de los aprendizajes, que contemplen criterios de coherencia, consistencia, pertinencia y sostenibilidad.

El PEI de la IESP Sergio Bernales Chota ha sido elaborado por un equipo multidisciplinario de profesionales de las diversas áreas institucionales, que aportan significativamente a la consolidación con miras al cumplimiento institucional.

Chota, marzo de 2026



I. GENERALIDADES

1.1. BASE LEGAL

El presente documento de gestión está enmarcado en la siguiente normativa:

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044. Ley General de Educación
- Ley N° 30512. Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes.
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su respectiva modificación aprobada por el artículo 1 del Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU.
- Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU, que actualiza los "Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica", aprobados por el artículo 3 de la Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU y modificados por la Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU, asimismo, deroga el "Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico – Productiva", aprobado por el artículo 2 de la Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU y aprueba el "Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico – Productiva".
- Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica.



II. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

2.1. INFORMACIÓN DEL INSTITUTO

Denominación	: Instituto de Educación Superior Privado Sergio Bernales Chota
Página web	: https://www.isergiobernaleschota.edu.pe
Gestión	: Privada
RUC	20496181230
Dirección	: Jirón Coronel Becerra N° 560, Provincia de Chota, Departamento de Cajamarca.
Teléfono	: 076-623961
Director General	: Dr. Luis Alva Odría
Entidad Superior	: MINEDU

2.2. PROGRAMAS OFERTADOS

El Instituto de Educación Superior Privado Sergio Bernales Chota, es una institución orientada a formar y capacitar profesionales técnicos del nivel superior, en los siguientes programas formativos:

- Enfermería Técnica, modalidad semipresencial
- Farmacia Técnica, modalidad semipresencial
- Procesos en Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, modalidad semipresencial
- Administración de Negocios Bancarios y Financieros, modalidad semipresencial
- Gestión Administrativa, modalidad semipresencial
- Gestión Logística, modalidad semipresencial

La institución cuenta con autonomía académica, administrativa y económica; enmarcados en los parámetros de la Ley N° 30512 y de su respectivo Reglamento; depende del MINEDU como órgano normativo de asesoramiento, supervisión y fiscalización.

Funciona como una entidad de derecho privado, con valor oficial, razón por la cual, se obliga a coordinar con la autoridad educativa, para el aseguramiento de las condiciones de calidad, y el equilibrio entre la oferta formativa y la demanda laboral.



2.3. MISIÓN

Formar profesionales técnicos competentes, con sólidos valores éticos y compromiso social, mediante programas de estudios pertinentes en las áreas de salud, gestión y servicios; articulados con las necesidades del sector productivo y del entorno regional, brindando una formación integral basada en la calidad educativa, la innovación aplicada y el desarrollo de las competencias para la empleabilidad, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región.

2.4. VISIÓN

Al 2032, ser reconocidos en la región por la calidad de su formación profesional técnica, la pertinencia de sus programas de estudios y la alta empleabilidad de sus egresados; y ser referente por el compromiso con la innovación, la inclusión educativa y la formación de profesional con alto desempeño laboral que contribuyan al desarrollo sostenible del entorno regional.

2.5. VALORES

En el IES Privado Sergio Bernales Chota, los valores institucionales sustentan la identidad y orientan el comportamiento de toda la comunidad educativa. Se integran en el currículo, la gestión y la convivencia; se enseñan, practican y evalúan con instrumentos formales, y se evidencian en documentos y sistemas institucionales. Bajo este marco, el Instituto reconoce y promueve como valores fundamentales:

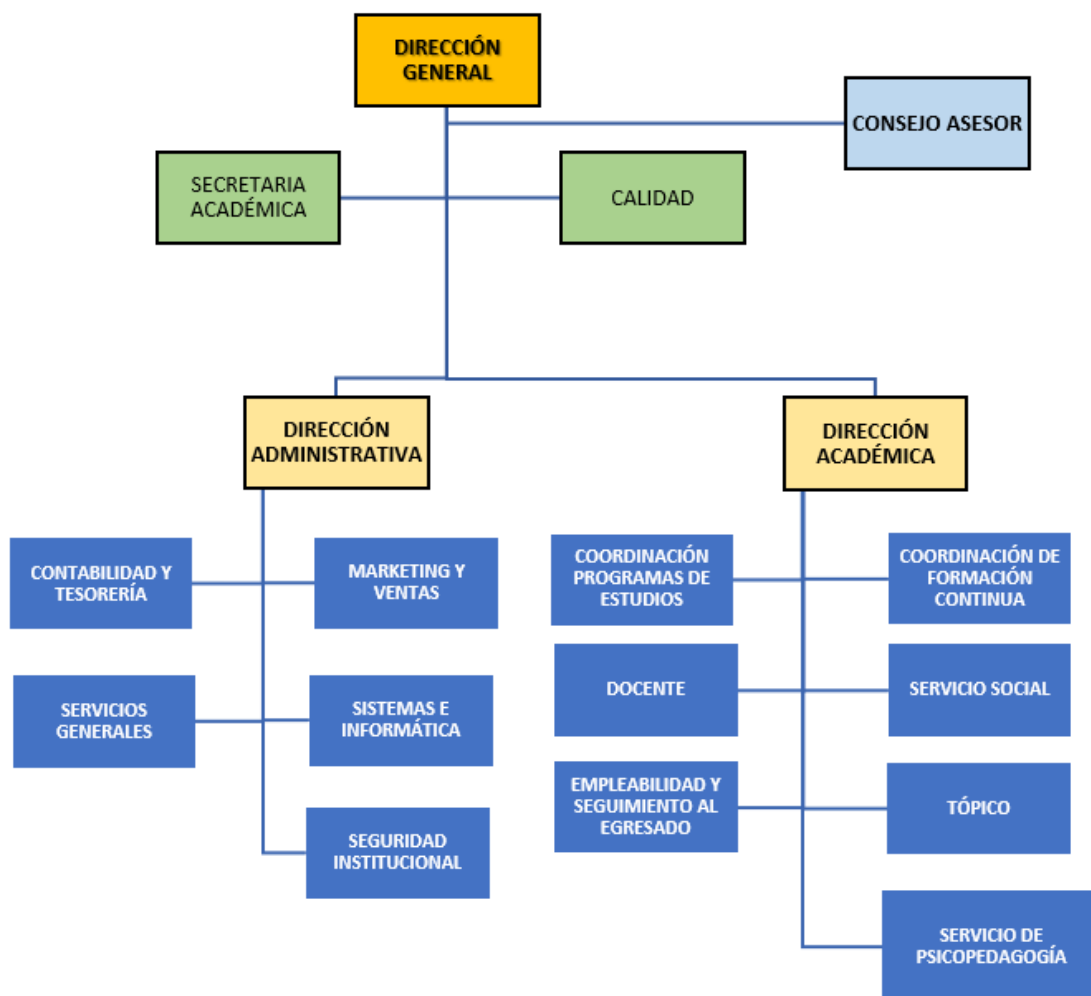
- Ética: Actuar con integridad, honestidad y responsabilidad en el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y sociales.
- Responsabilidad: Cumplir los compromisos institucionales con eficiencia y compromiso, promoviendo una cultura de mejora continua en beneficio de la comunidad educativa.
- Respeto: Reconocer y valorar la diversidad cultural, social y personal, fomentando relaciones basadas en la tolerancia, la convivencia y el trato digno.
- Calidad: Promover una formación académica orientada a la excelencia, basada en procesos de mejora continua, innovación y pertinencia educativa.
- Compromiso social: Contribuir activamente al desarrollo de la sociedad mediante la formación de profesionales técnicos que respondan a las



necesidades del entorno.

- Innovación: Fomentar la creatividad, el pensamiento crítico y la aplicación de soluciones innovadoras en los procesos formativos y en la vinculación con el sector productivo.

2.6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL





III. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

3.1. ANÁLISIS FODA

Con la finalidad de identificar la problemática institucional y evidenciar las potencialidades que posee, se utiliza la técnica del Análisis FODA, que nos permite identificar a nivel externo las oportunidades y amenazas, y a nivel interno las fortalezas y debilidades.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Proyecto educativo institucional alineado con las políticas educativas nacionales y con las necesidades de desarrollo regional. 2. Oferta académica orientada a programas de alta demanda laboral en los sectores salud y servicios. 3. Modalidad semipresencial, que permite el acceso a la educación superior en zonas rurales y urbanas de la provincia de Chota. 4. Diseño curricular basado en competencias y enfoque por resultados de aprendizaje, alineado con las CBC. 5. Estructura organizacional definida con documentos de gestión institucional (PEI, RI, MPP, PAT, entre otros). 6. Enfoque institucional orientado a la empleabilidad, innovación y emprendimiento. 7. Capacidad de adaptación institucional al uso de tecnologías educativas y plataformas virtuales. 8. Ubicación estratégica en la provincia de Chota, con acceso a estudiantes de diversas provincias de la región Cajamarca. 9. Proyección institucional para establecer alianzas con entidades públicas y privadas para la ejecución las EFSRT y empleabilidad. 10. Compromiso de la gestión institucional con la calidad educativa y el proceso de licenciamiento.	1. Bajo nivel de reconocimiento institucional debido a su reciente creación. 2. Necesidad de fortalecer estrategias de marketing educativo y posicionamiento regional. 3. Escasa presencia inicial en redes académicas o alianzas con instituciones educativas. 4. Necesidad de fortalecer la experiencia docente en educación semipresencial y metodologías de aprendizaje virtual. 5. Procesos institucionales (académicos, administrativos y de calidad) aún en consolidación. 6. Falta de cultura institucional consolidada en evaluación por competencias y seguimiento de resultados de aprendizaje. 7. Plantel docente inicial aún en proceso de ampliación para cubrir todas las especialidades requeridas por los programas de estudios. 8. Necesidad de fortalecer los programas de capacitación docente en educación digital y tutoría virtual. 9. Convenios con empresas y entidades públicas aún en proceso de ampliación para cubrir todas las áreas para la ejecución de las EFSRT.



Instituto de Educación Superior Privado

SERGIO BERNAL CHOTA

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
1. Creciente demanda de educación técnica en la región Cajamarca. 2. Necesidad de profesionales técnicos en sectores como salud, gestión empresarial y servicios. 3. Políticas de estado orientadas al fortalecimiento de la educación superior. 4. Avances tecnológicos que facilitan el desarrollo de modelos educativos semipresenciales y virtuales. 5. Posibilidad de establecer convenios con instituciones públicas, municipalidades y empresas privadas para la ejecución de las EFSRT y empleabilidad. 6. Incremento de programas de financiamiento educativo, becas y apoyo a estudiantes. 7. Crecimiento de la población joven que demanda formación técnica con rápida inserción laboral. 8. Posibilidad del desarrollo de programas de formación continua y especialización continua. 9. Mayor reconocimiento del valor de la educación técnica en el mercado laboral. 10. Desarrollo de redes de cooperación académica con otras instituciones académicas 11. Enfoque institucional orientado a la empleabilidad, innovación y emprendimiento. 12. Capacidad de adaptación institucional al uso de tecnologías educativas y plataformas virtuales. 13. Ubicación estratégica en la provincia de Chota, con acceso a estudiantes de diversas provincias de la región Cajamarca. 14. Proyección institucional para establecer alianzas con entidades públicas y privadas para la ejecución las EFSRT y empleabilidad. 15. Compromiso de la gestión institucional con la calidad educativa y el proceso de licenciamiento.	1. Competencia con universidades que ofertan programas similares. 2. Limitaciones económicas de la población que pueden afectar el acceso y permanencia en la educación superior. 3. Brechas de conectividad digital en zonas rurales que dificultan la modalidad semipresencial. 4. Cambios de autoridades de gobierno con frecuencia. 5. Migración de estudiantes hacia ciudades con mayor oferta educativa. 6. Crecimiento de instituciones educativas informales o de baja calidad que generan competencia desleal. 7. Cambios en la demanda del mercado laboral que exigen actualización permanente de los programas. 8. Riesgo de crisis económicas que reduzcan la inversión en educación superior. 9. Limitada cultura de investigación y desarrollo tecnológico en algunas regiones del país. 10. Desastres naturales o emergencias sanitarias que afecten el desarrollo de actividades académicas presenciales.



IV. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

4.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS VINCULADOS A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico vinculado a la Gestión Institucional	Acción Estratégica	Meta
OE1: Fortalecer la gestión institucional mediante la implementación eficiente de los instrumentos de planificación, organización y control, alineados con las políticas educativas y normativa vigente.	AE1: Actualizar e implementar los documentos de gestión institucional (PEI, PAT, RI, MPP, MOF y demás instrumentos normativos).	M1: 100% de los documentos de gestión institucional aprobados y actualizados anualmente.
OE2: Consolidar un sistema de gestión institucional basado en procesos para mejorar la eficiencia administrativa y académica del instituto.	AE2: Diseñar e implementar el mapa de procesos institucionales y mecanismos de seguimiento y evaluación.	M2: Sistema de gestión por procesos implementado en el 100% de las áreas institucionales.

4.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS VINCULADOS A LA GESTIÓN ACADÉMICA Y PEDAGÓGICA

Objetivo Estratégico vinculado a la Gestión Académica y Pedagógica	Acción Estratégica	Meta
OE3: Fortalecer la gestión académica mediante la implementación de programas de estudio pertinentes, alineados al enfoque por competencias y a las demandas del sector productivo.	AE3: Diseñar, implementar y actualizar los programas de estudio y sus planes curriculares conforme a la normativa vigente.	M3: 100% de programas de estudio implementados y evaluados periódicamente.
OE4: Garantizar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el fortalecimiento de las metodologías pedagógicas y el uso de recursos educativos innovadores.	AE4: Implementar estrategias pedagógicas activas y herramientas digitales en la modalidad semipresencial.	M4: 90% de las unidades didácticas desarrolladas utilizando metodologías activas y recursos digitales.



4.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA

Objetivo Estratégico vinculado a la Infraestructura	Acción Estratégica	Meta
OE5: Garantizar condiciones adecuadas de infraestructura educativa que contribuyan al desarrollo de las actividades académicas y administrativas.	AE5: Implementar y mejorar los ambientes pedagógicos y talleres especializados del Instituto.	M5: Ambientes pedagógicos y talleres especializados implementados al 100%.
OE6: Fortalecer el equipamiento tecnológico y especializado para el desarrollo de la formación académica.	AE6: Adquirir e implementar equipamiento especializado y recursos tecnológicos para los programas de estudio.	M6: 80% de laboratorios y talleres equipados con tecnología pertinente al tercer año de funcionamiento.

4.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS VINCULADOS A LA CALIDAD DOCENTE

Objetivo Estratégico vinculado	Acción Estratégica	Meta
OE7: Fortalecer la calidad docente mediante la selección y desarrollo profesional continuo del personal académico.	AE7: Implementar programas permanentes de capacitación y actualización pedagógica y tecnológica.	M7: 90% de docentes capacitados anualmente en metodologías pedagógicas y uso de tecnologías educativas.
OE8: Garantizar el desempeño eficiente del personal docente mediante mecanismos de evaluación y mejora continua.	AE8: Implementar un sistema de evaluación del desempeño docente basado en indicadores de calidad educativa.	M8: 100% de docentes evaluados por período académico, mediante el sistema de evaluación institucional.



4.5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS VINCULADOS A LA GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Objetivo Estratégico vinculado a la Gestión Económica y Financiera	Acción Estratégica	Meta
OE9: Fortalecer la sostenibilidad económica del instituto mediante una gestión eficiente y transparente de los recursos financieros.	AE9: Implementar mecanismos de planificación y control presupuestal orientados al cumplimiento de los objetivos institucionales.	M9: Ejecución presupuestal anual superior al 90%.
OE10: Diversificar las fuentes de financiamiento institucional para fortalecer la sostenibilidad económica del instituto.	AE10: Desarrollar programas de formación continua, servicios educativos y convenios institucionales.	M10: Incrementar en 20% los ingresos institucionales provenientes de programas y servicios complementarios.

4.6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS VINCULADOS AL MERCADO LABORAL E INSERCIÓN

Objetivo Estratégico	Acción Estratégica	Meta
OE11: Fortalecer la vinculación del instituto con el sector productivo para mejorar las oportunidades de ejecución de las EFSRT y empleabilidad.	AE11: Establecer convenios de cooperación con empresas e instituciones públicas y privadas.	M11: Al menos 20 convenios activos para la ejecución de las EFSRT e inserción laboral.
OE12: Promover la inserción laboral de los egresados mediante estrategias de articulación con el mercado laboral.	AE12: Implementar programas de seguimiento al egresado y bolsa de trabajo institucional.	M12: Al menos el 70% de egresados insertados laboralmente en su campo profesional dentro del primer año de egreso.



V. PROPUESTA PEDAGÓGICA

El IESP SERGIO BERNAL CHOTA orienta su propuesta pedagógica considerando que la relación entre educación y empleo es muy compleja y funcionalmente directa; en ese sentido, es innegable el vínculo que existe entre el nivel educativo y la vinculación laboral. Mejorando la calidad educativa se mejora la productividad laboral y consecuentemente el acceso al empleo formal.

Nuestro enfoque pedagógico está fundamentado en la demanda del sector productivo y/o servicios, teniendo como referente directo los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral, buscando colocar estudiantes como protagonista de su aprendizaje, donde la formación involucra el manejo de conocimientos, habilidades y aptitudes, que permitan un desempeño laboral eficiente y eficaz; es decir una formación integral con énfasis en la práctica.

5.1. ENFOQUE PEDAGÓGICO

El cuestionamiento de los fundamentos de los sistemas tradicionales ha obligado a redefinir sus objetivos, funciones e instrumentos de intervención. Se ha puesto a la persona en el centro de los objetivos de la política educativa y de formación. El aprendizaje ahora es una actitud permanente del individuo que se coloca en el centro del proceso.

El desarrollo de las personas como ciudadanos y miembros activos de la sociedad es cada vez más reconocido. Las innovaciones introducidas en los programas de formación y estrategias pedagógicas están colocando a los estudiantes como protagonistas del aprendizaje, haciendo realidad la idea, de que la formación debe generar capacidades y competencias. Asignándole nuevas responsabilidades a los docentes como dinamizadores del proceso, que desafían las capacidades del participante y le colocan retos y problemas a resolver.

En ese contexto, el Instituto de Educación Superior Privado Sergio Bernal Chota considera que su enfoque pedagógico se fundamenta en un modelo constructivista que ubica al estudiante como protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje facilitando el logro de las competencias específicas y para la empleabilidad que le permite enfrentarse a las exigencias actuales del mercado laboral. Nuestro estudiante se forma en desarrollo de habilidades para la resolución de



Instituto de Educación Superior Privado **SERGIO BERNALES CHOTA**

problemas, la toma de decisiones, el trabajo en equipo, la autonomía, la capacidad de construir conocimientos y habilidades que contribuyen en el desempeño efectivo del estudiante en sus diferentes entornos como el laboral, social, cultural y personal.

En este sentido, el enfoque pedagógico del **Instituto de Educación Superior Privado Sergio Bernales Chota** está enmarcada dentro de los alcances y retos de la Educación Superior Tecnológica: *"Además de estar fundamentado en las demandas del sector productivo, teniendo como referente directo los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral; busca la adquisición de aprendizajes que involucren el manejo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan, un desempeño laboral eficiente y eficaz; es decir, una formación integral, con énfasis en la práctica, donde se desarrollen competencias específicas, competencias para la empleabilidad, complementadas con experiencias formativas en situaciones reales de trabajo"*, orientada a los requerimientos laborales.

Asimismo, el enfoque pedagógico integra aspectos curriculares basados en competencias y en resultados de aprendizaje, así como en el desarrollo de metodologías activas, entornos flexibles de aprendizaje, uso de recursos tecnológicos como herramientas de apoyo para el proceso enseñanza aprendizaje. El acompañamiento docente es clave para guiar al estudiante en el logro de las competencias vinculadas a los programas de estudios del IESP SERGIO BERNALES CHOTA, Enfermería Técnica, Farmacia Técnica, Procesos en Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, Administración de Negocios Bancarios y Financieros, Gestión Administrativa y Gestión Logística.

5.2.- ENFOQUE POR COMPETENCIAS

Nuestro enfoque por competencias es un proceso de enseñanza y aprendizaje que busca que los estudiantes adquieran habilidades conocimientos y destrezas, para mejorar su desempeño; este enfoque se basa en la identificación de las capacidades, aptitudes y conocimientos que los estudiantes necesitan para resolver los problemas y explicar la realidad.

En la educación, el enfoque por competencias implica que los estudiantes desarrollen competencias para el uso de las TIC, como:

- Creatividad e innovación
- Comunicación y colaboración
- Investigación y manejo de información



- Pensamiento crítico
- Solución de problemas y toma de decisiones
- Ciudadanía digital
- Operaciones y conceptos de las TIC

Este enfoque permite que los estudiantes estén preparados para cambios en la producción del conocimiento y para tareas más complejas e interdisciplinarias.

Sin embargo, la implementación de un currículo basado en el enfoque por competencias presenta algunos desafíos, como la coherencia entre el perfil de egreso y los objetivos sociales de la carrera.

5.2.1. EL ENFOQUE POR COMPETENCIAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En los años sesenta se produjo a nivel mundial el ingreso masivo de trabajadores calificados al mercado laboral. Sin embargo, la formación de estos trabajadores no había sido lo suficientemente flexible para adaptarse a los continuos cambios organizacionales y tecnológicos que ocurrían en las empresas.

Las instituciones empresariales y gremiales adoptaron entonces la decisión de proporcionar formación continua a los trabajadores buscando que éstos logran su adaptación a los cambios acelerados.

Los programas no tenían como finalidad solamente el desarrollo de capacidades técnicas relacionadas con la tarea desempeñada, sino que también se esperaba que el trabajador fuese cada vez más eficiente al capacitarlo en el cumplimiento de todas las tareas que involucraba la función que cumplía dentro de la empresa.

Al igual que en el resto del mundo, en nuestro país se sintió la falta de vinculación entre el mundo del trabajo y el sistema educativo. En consecuencia, en la década de los ochenta se inicia la difusión de una nueva manera de entender la formación de los trabajadores. En esta visión, el conocimiento técnico aparece estrechamente vinculado al desarrollo de otras habilidades y capacidades que facilitan la movilización de las técnicas, con una misma formación de base, de un puesto a otro y el cumplimiento eficiente de diversas tareas.

Esta nueva perspectiva resultaba opuesta al enfoque tradicional, vigente hasta entonces, en el que el trabajador se especializaba en el cumplimiento de una tarea, limitándose así la capacidad de comprender el proceso productivo en su conjunto y con consecuencias graves como la deshumanización del individuo al extremo de parecer un robot.

En el medio empresarial se empezó entonces a denominar competente al trabajador que “sabía hacer bien” y que, además, era capaz de adaptarse rápidamente a un nuevo puesto de trabajo, valorándose no sólo lo que ya conocía sino fundamentalmente su



capacidad de lograr nuevos aprendizajes.

5.2.2. LAS COMPETENCIAS

La competencia se define como una macro habilidad en la que se involucran información, destrezas, capacidades y actitudes que se ponen en juego al realizar una función o tarea. La competencia sólo puede ser evaluada en una actividad y su uso en la educación se origina a partir de la competencia laboral. Los componentes de la competencia son: el componente conceptual, el componente procedimental y el componente actitudinal

COMPONENTES DE LA COMPETENCIA

LOS CONCEPTOS:

Es el conjunto organizado de conceptos, definiciones, datos que sustentan la aplicación técnica.

LOS PROCEDIMIENTOS:

Es el manejo de técnicas, métodos y estrategias que se aplican siguiendo una secuencia ordenada de pasos, a fin de conseguir los resultados.

LAS ACTITUDES:

Es la disposición y vivencia de la persona frente a diversos, valores e intereses.

El aprendizaje de estos tres componentes integrados debe efectuarse durante el proceso de aprendizaje en la formación profesional.

Para la formación profesional, la competencia general del programa de estudios ha sido definida por el sector productivo iniciándose el desarrollo de cada una de ellas con la pregunta; ¿Qué deberá saber hacer un buen profesional técnico en esta especialidad?

5.3. MODELO FORMATIVO DEL IESP SERGIO BERNALES CHOTA

El IESP SERGIO BERNALES CHOTA aplica un modelo formativo centrado en la institución educativa, para ello considera lo siguiente:

- a. La responsabilidad de la formación recae en el IESP SB CHOTA
- b. El proceso formativo se desarrolla en la institución educativa y a través de Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo, las que se realizan con instituciones públicas y privadas con las que se tiene convenios interinstitucionales de cooperación académica.
- c. El grado y/o título es otorgado por la institución educativa.

5.4. NIVELES FORMATIVOS

5.4.1. Nivel formativo profesional técnico

Provee al estudiante competencias que le permitan desempeñarse en el ámbito laboral en una determinada función, realizando procesos y



Instituto de Educación Superior Privado **SERGIO BERNAL CHOTA**

procedimientos de trabajo predeterminado con autonomía limitada, supervisando sus actividades y tareas de personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes o servicios. Un estudiante que egrese de este nivel puede insertarse al mercado laboral, profundizar sus conocimientos en el campo técnico o continuar su formación en otros niveles de la IES.

5.5. MODALIDADES DEL SERVICIO EDUCATIVO

En la IES, la modalidad del servicio educativo hace referencia a la forma o modo en que se desarrollan los créditos del programa de estudios; esta es: Semipresencial; la cual requiere diversos medios, tecnologías y ambientes, diseñados para la construcción de los aprendizajes.

La Institución brinda sus programas de estudios en la modalidad semipresencial, y cumple con las condiciones específicas que requiere, se debe tener en cuenta la naturaleza y las características del programa de estudios para asegurar el logro de las competencias previstas, garantizando el cumplimiento del total de los créditos correspondientes.

5.5.1. Modalidad semipresencial

Nuestros programas de estudios son de esta modalidad, por ello nuestra institución es la responsable de gestionar esta modalidad, la cual se desarrolla de manera alternada, es decir entre los ambientes de la institución y un EVA. Para ello, la institución ha planificado organizado las actividades pedagógicas y asegurando la disponibilidad del personal docente idóneo y suficiente para cada programa de estudios. Asimismo, ha asegurado el acompañamiento permanente a los estudiantes en los procesos académicos y pedagógicos, mediante acciones de tutoría.

La institución ha tomado en cuenta que, los programas de estudios en la modalidad semipresencial deben responder a los requerimientos del sector productivo, educativo y a las necesidades de servicios para el desarrollo local, y regional y nacional.

Para esta modalidad, entre el 30% y 50% de los créditos del programa de estudios se realiza a través de los EVA, debidamente estructurados y monitoreados desde la institución, en las empresas y en las instituciones, en donde se desarrollan las EFSRT o formación, según corresponda.

Los créditos que corresponden a unidades didácticas con horas teórico prácticas son desarrollados principalmente a través de EVA. Asimismo, los créditos con horas prácticas y que por su naturaleza requieren de ambientes, como laboratorios, talleres, equipos, entre otros, los que serán desarrollados de manera presencial en horarios establecidos y virtuales, con la finalidad de asegurar el logro de las competencias.

Para desarrollar la modalidad semipresencial, la institución educativa informa al estudiante sobre los requerimientos tecnológicos (hardware, software, entre otros) necesarios para acceder a los entornos de



aprendizaje a través del portal web institucional y otros medios de comunicación accesibles al usuario.

5.6. EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIÓN REAL DE TRABAJO

Se conciben como un conjunto de actividades que tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones reales de trabajo, en igualdad de condiciones y sin discriminación, contribuyendo a mejorar su empleabilidad en el mercado laboral. Las EFSRT buscan que el estudiante complemente las competencias específicas y para la empleabilidad vinculadas a los programas de estudios, así como la experiencia práctica.

El Instituto planifica y establece en sus documentos de gestión, los aspectos generales para el desarrollo de las EFSRT; como las características, forma de organización, procedimientos, metodologías aplicables de acuerdo con la naturaleza del programa de estudios de tal manera que se asegure el logro de las competencias previstas.

Las experiencias formativas han sido planificadas para cada módulo formativo de los programas de estudios de:

- Enfermería Técnica, nivel formativo: Profesional técnico, modalidad: Semipresencial.
- Farmacia Técnica, nivel formativo: Profesional técnico, modalidad: Semipresencial.
- Procesos en Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, nivel formativo: Profesional técnico, modalidad: Semipresencial.
- Administración de Negocios Bancarios y Financieros, nivel formativo: Profesional técnico, modalidad: Semipresencial.
- Gestión Administrativa, nivel formativo: Profesional técnico, modalidad: Semipresencial.
- Gestión Logística, nivel formativo: Profesional técnico, modalidad: Semipresencial.

La institución educativa planifica y establece, en sus documentos de gestión, los aspectos generales para el desarrollo de las EFSRT; como las características, forma de organización, procedimientos, metodologías aplicables de acuerdo con la naturaleza del programa de estudios de tal manera que se asegure el logro de las competencias previstas.

El IES Privado Sergio Bernal Chota suscribe convenios con centros laborales (empresas, instituciones formalmente constituidas cuyas actividades productivas de bienes o servicios están vinculadas con un determinado programa de estudios y contribuyen al logro de las capacidades y/o competencias en formación.

El IES promueve el desarrollo de las EFSRT en los centros laborales estableciendo vínculos, a través de convenios, acuerdos u otros, con empresas, organizaciones o instituciones del sector productivo local y/o regional.

El desempeño del estudiante será evaluado mediante las fichas de evaluación con criterios establecidos por el Instituto y estará a cargo un representante de la empresa, organización o institución. Asimismo, se



Instituto de Educación Superior Privado **SERGIO BERNALES CHOTA**

designará a un docente como responsable del acompañar dicho proceso.

Las actividades de las áreas de los centros laborales donde participe el estudiante, deben permitir el desarrollo de sus capacidades y competencias, de acuerdo al módulo/s formativos del programa de estudios.

El valor de un crédito en las EFSRT equivale a 32 horas prácticas.

El IES emite una constancia u otro documento que acredite de manera específica el desarrollo y resultados de las experiencias formativas.

En todos los casos el desempeño del estudiante será evaluado a través de criterios establecidos por la institución educativa y estará a cargo del responsable técnico del proyecto o la actividad, asimismo deberá contar con un docente de la especialidad responsable de acompañar dicho proceso.

En conclusión, tenemos dos estrategias de vinculación:

Convenios con empresas del sector público y privado, de acuerdo al sector productivo de los programas de estudios.

Monitoreo de estudiantes que están insertados y cuyas labores están en concordancia con los desempeños del módulo formativo.

En la actualidad, el mecanismo de vinculación prioritario para el desarrollo de las EFSRT, es mediante la firma de convenios con el sector productivo. Las etapas para realizar los convenios son:

- Ubicar empresas que brinden servicios de las actividades económicas afines a los Programas de estudios que oferta la institución.
-
- Establecer reuniones con las empresas
- Proponer la realización de convenios interinstitucionales para el desarrollo de las EFSRT.
- Establecer los objetivos del convenio.
- Establecer las condiciones del convenio (cláusulas), cantidad de estudiantes, horarios, duración entre otros.
- Firmar los convenios, indicando una duración no menor a tres años.
- Renovar aquellos convenios que hayan culminado su periodo de duración.

5.7. PRINCIPIOS DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

Los principios en los que se rige la propuesta pedagógica del Instituto de Educación Superior Privado Sergio Bernales Chota son:

Principios Pedagógicos	
-------------------------------	--



Instituto de Educación Superior Privado **SERGIO BERNAL CHOTA**

Calidad educativa	Genera el mejoramiento continuo de la calidad académica institucional considerando la capacidad de la educación para adecuarse a las demandas del entorno y trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficios.
Pertinencia	Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, la necesidad del desarrollo local, regional, nacional y global.
Flexibilidad	Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo.
Inclusión Social	Se orienta consciente y responsablemente con la región y el país para promover su desarrollo comunitario, humano, espiritual y material; considerando a todas las personas para aprovechar sus habilidades, potenciar sus identidades y tomar ventajas de las oportunidades que le ofrezca su medio.
Equidad e Igualdad de Género	Sostiene el cabal cumplimiento de la igualdad de oportunidades para jóvenes y adultos y los faculta con acceso a estudios a nivel técnico, buscando que el servicio educativo alcance a todas las personas evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivos de origen, raza, género, idiomas, religión, opinión, condición económica.
Pluralidad e interculturalidad	Promueve el respeto a las diferencias ideologías, políticas, culturas y niveles socioeconómicos del entorno, haciéndolas, como riqueza dentro de la diversidad cultural, étnica y lingüística del país.
Humanismo y Derechos	Contribuye a la construcción y promoción de los valores y la defensa de los derechos humanos en todos sus niveles.



Instituto de Educación Superior Privado **SERGIO BERNALES CHOTA**

Emprendimiento	Promueve una actitud positiva y una gran determinación para enfrentar retos y dificultades en el proceso de diseñar, lanzar y administrar un nuevo negocio, como desafío de un nuevo emprendimiento.
Compromiso social medioambiental	Se alinea al compromiso social de cuidar y respetar el medio ambiente, preservando recursos actuales en favor de las generaciones presentes y futuras.

5.8. PRECISIONES DE LA GESTIÓN PEDAGÓGICA

5.8.1. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación es parte del proceso de aprendizaje, por tanto debe ser continua y basada en criterios e indicadores que valoren el dominio de los saberes prácticos como conocimientos teóricos; es decir, la evaluación en el IESP SERGIO BERNALES CHOTA está orientada a la labor del docente y estudiante, permitiendo tomar decisiones sobre los ajustes a realizar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, a través de mecanismos académicos que apoyen y comuniquen a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado.

5.8.2. PERIODO ACADÉMICO

El periodo académico es la unidad de tiempo que se establece en los programas de estudios del instituto, y que es requerida para desarrollar un conjunto de unidades didácticas vinculantes, asociadas como mínimo a una unidad de competencia.

El número de periodos académicos según el nivel formativo del programa de estudios que se oferta es de seis (06).

Cuenta con una duración de diecisiete (17) semanas que incluye desarrollo de sesiones de clase, evaluaciones y evaluaciones de recuperación.

5.8.3. CRÉDITO Y HORA ACADÉMICA

El crédito académico es la unidad de medida en horas de trabajo académico que requiere un estudiante para lograr los resultados de aprendizaje, e incluye los procesos de aprendizaje teóricos y prácticos realizados (en el aula, taller, laboratorio, campo, centros de investigación, empresas, entre otros espacios de aprendizaje) según corresponda.

Para estudios en la modalidad semipresencial cada crédito académico equivale a un mínimo de dieciséis (16) horas de teoría (teórica- práctica) o el doble de horas de práctica (32) horas.



Las horas de trabajo académico son de dos tipos: horas teórico-prácticas y horas prácticas. Las horas teórico-prácticas son espacios formativos de transmisión y construcción de conocimientos, que debe tener un componente de aplicación para reforzar la comprensión de dicho aprendizaje. Las horas prácticas son espacios formativos que permiten la consolidación del aprendizaje de los estudiantes a través de la aplicación de los conocimientos teóricos en diversidad de contextos.

5.8.4. COMPONENTES CURRICULARES

Atendiendo a la formación integral de los estudiantes, se contemplan en los Planes de Estudios de los programas de estudios de Nivel Formativo Profesional Técnico, cuyo desarrollo de programas tienen una duración de mínimo 120 créditos y 2550 horas, los siguientes componentes curriculares:

5.8.4.1. Competencias técnicas o específicas:

Las competencias técnicas o específicas son funciones del proceso productivo que mínimamente es desarrollada por un trabajador, cada una responde, a un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes específicas, necesarias para que los estudiantes se adapten e inserten a un espacio laboral determinado para desempeñarse en una función específica.

5.8.4.2. Competencias para la empleabilidad

Conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos, están vinculadas con características personales y sociales. En el ámbito laboral facilitan la inserción, creación, permanencia y tránsito de un empleo hacia otro obteniendo satisfacción personal, económica, social y profesional.

Se relacionan con competencias vinculadas a comunicación efectiva, trabajo en equipo, liderazgo, solución de problemas, autonomía, toma de decisiones, proactividad, pensamiento crítico, ética, compromiso con la organización, responsabilidad social, pensamiento estratégico, tecnologías de la información, metodologías de investigación, gestión.

5.8.5. PROGRAMAS DE ESTUDIO

Los programas de estudios tienen como referente directo un conjunto de competencias específicas (unidades de competencia) del mismo o diferente nivel de complejidad, que responden a actividades económicas. La identificación de las competencias específicas, parten de un análisis productivo en el que se identifican procesos y subprocesos. Las competencias específicas (unidades de competencia) reflejan una función de un proceso productivo o de servicios a desempeñar en un espacio laboral. Por cada competencia específica se definen indicadores de logro, los cuales son evidencias significativas, que permiten constatar los resultados alcanzados respecto a la competencia, deben redactarse como resultados de aprendizaje y ser medibles.

Los programas de estudio ofertados se implementan mediante planes de estudios, y son de nivel de formación profesional técnico. Dichos programas conducen a la obtención de grado académico y/o título, según corresponda.

La estructura y organización del programa de estudios responde a los



criterios establecidos en el Catálogo Nacional de la Oferta Normativa. La oferta formativa puede ser diversa respondiendo a las necesidades de los sectores productivos de la región y de acuerdo a su capacidad operativa y equipamiento institucional, que aseguren un servicio de calidad.

5.8.6. PERFIL DE EGRESO

El perfil de egreso orienta el desarrollo e implementación del itinerario formativo y del plan de estudios. Establece las competencias específicas, las competencias de empleabilidad y las competencias de investigación e innovación, vinculadas a un programa de estudios que deben lograr los estudiantes al culminar la formación, considerándose para ello lo establecido en los LAG.

5.8.7. ITINERARIO FORMATIVO

El itinerario formativo establece la trayectoria que seguirá el estudiante para lograr las competencias de un programa de estudios, definidas en el perfil de egreso; y está conformado por módulos formativos, componentes curriculares, eje curricular, de ser el caso, unidades didácticas, créditos académicos y horas.

Los módulos formativos para los programas de estudios, se definen considerando tres componentes curriculares: competencias específicas, competencias para la empleabilidad y las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.

Los módulos formativos se distribuyen en periodos académicos de acuerdo al nivel formativo del programa de estudios. Cada módulo es terminal y certificable.

Cada módulo formativo debe responder como mínimo a una competencia específica (unidad de competencia) y, excepcionalmente hasta dos (02) adicionales, siempre y cuando el grado de complejidad de estas últimas, corresponda a un nivel operativo y las funciones estén vinculadas.

La denominación, duración y organización del módulo formativo es definido por el instituto, la denominación, debe de responder a la función principal a alcanzar con el desarrollo de las competencias asociadas, no debe precisar el puesto de trabajo ni coincidir con la denominación del programa de estudios.

5.8.8. PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios es el documento que implementa el programa de estudios, el cual considera como referente directo el perfil de egreso y el itinerario formativo correspondiente al programa.

La organización y el desarrollo del plan de estudios es responsabilidad de la institución, considerando los criterios técnicos establecidos por el MINEDU. Los elementos mínimos que debe considerar el plan de estudios son los siguientes:

a. Capacidad de aprendizaje vinculada con las competencias que definen el módulo formativo.

Son los aprendizajes necesarios requeridos para el logro de la competencia. Se expresan en aprendizajes cognitivos (declarativos), procedimentales (aplicativo/hacer) o actitudinales (demostrativo, se observa en el comportamiento); mismos, que se determinan a partir del análisis de la competencia y sus indicadores de logro.



b. Indicador de logro de las capacidades de aprendizaje.

Son los resultados de aprendizaje que evidencian el logro de la capacidad, son evidencias observables y medibles, y proporcionan información sobre el avance en el proceso del logro de las capacidades de aprendizaje.

c. Contenido de aprendizaje

Son saberes de tipo conceptual, procedimental y actitudinal, que constituyen un medio para lograr el desarrollo de las capacidades de aprendizaje. Los contenidos conceptuales responden a los aspectos relacionados a hechos, datos, conceptos; los contenidos procedimentales sugieren acción, formas de hacer algo, el saber hacer; los contenidos actitudinales son acciones con valor social y para el empleo.

d. Unidad didáctica

Es una unidad formativa que debe comprender los aprendizajes pertinentes para el desarrollo de la capacidad de aprendizaje, sea vinculada con una competencia específica o para la empleabilidad.

VI. PROPUESTA DE GESTIÓN

6.1 ENFOQUE DE GESTIÓN

En cuanto a la propuesta de gestión, se plantea un modelo de organización académica, con un enfoque horizontal, donde se considera la diversificación de funciones con independencia de nivel, propiciando un óptimo desenvolvimiento, donde prime la delegación de funciones en los distintos niveles jerárquicos de la institución.

6.2 PRINCIPIOS DE GESTIÓN

Los principios de gestión, son las directrices que aportan el orden y establecimiento de la práctica rutinaria de las áreas académicas y administrativas, mismas que guardan coherencia con la visión y misión institucional y la propuesta pedagógica; por tanto, rigen la propuesta de gestión del Instituto de Educación Superior Privado Sergio Bernal los siguientes principios:

Principios de Gestión	¿Por qué?
Planeación estratégica	Porque se seleccionarán actividades y acciones acordes a los cambios de la ciencia, tecnología y pedagogía necesarias para lograr la visión, misión y objetivos propuestos por la institución.
Jerarquía	Porque faculta el orden jerárquico que permite la vinculación entre los distintos órganos de la institución, respetando la autoridad de cada órgano.



Instituto de Educación Superior Privado **SERGIO BERNALES CHOTA**

Transparencia	Porque al contar con sistemas de información y comunicación accesibles, ágiles y actualizados, se faculta el desarrollo de actividades de manera informada, evitando la duplicidad de labores y generando cohesión organizacional orientada a los procesos de mejora continua.
Liderazgo	Porque en la institución los responsables de la gestión, motivarán constantemente a los demás integrantes hacia el logro de la visión, misión y objetivos institucionales.
Toma de decisiones	Porque a través de la toma de decisiones se logra una gestión eficaz y eficiente, con una asignación coherente de responsabilidades para el personal, comisión u equipo.

6.3 PRECISIONES EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

6.3.1 ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN

Los principales documentos de gestión a ser utilizados para el planeamiento, organización, dirección, control y evaluación en el Instituto Superior de Educación Superior Privado Sergio Bernales Chota son: El Proyecto Educativo Institucional (PEI)

- Plan Anual de Trabajo (PAT)
- Manual de Perfil de Puestos (MPP)
- Reglamento Institucional (RI)
- Otros requeridos por el MINEDU
- Plan de Mantenimiento de Equipamiento (PME)

Mismos que servirán para mejorar la conducción del proceso educativo, académico y administrativo, permitiendo una mejor organización institucional.

6.3.2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Se prevé la planeación, organización y desarrollo de todo lo concerniente a promover el desempeño eficiente del personal que compone la estructura, buscando incrementar y preservar del esfuerzo, las prácticas, la salud, los conocimientos, las habilidades, etc., en beneficio del personal, de la propia organización y del entorno; logrando que los trabajadores colaboren con la institución para el logro de objetivos; por tanto el control y evaluación son necesarios para una mejor organización del personal.

6.3.3 ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS

La gestión institucional se regirá por las siguientes directrices:



a. Para la Gestión de Recursos Humanos

El recurso humano hace referencia al personal que trabaja en la institución, tanto a nivel administrativo, académico y pedagógico, así como también, los estudiantes de los diversos programas de estudios.

- **Planificación prospectiva del talento humano:**

Adecuar de manera progresiva la estructura organizacional y el manual del perfil de personas (MPP) conforme a las exigencias académicas, administrativas y tecnológicas que derivan de los nuevos programas de estudios licenciados.

- **Asignación técnica de carga laboral:**

Distribuir funciones docentes y administrativas considerando modalidad semipresencial, número de estudiantes proyectados y seguimiento de las EFSRT.

- **Fortalecimiento continuo de competencias:**

Implementar planes anuales de capacitación en metodologías activas, evaluación por competencias y gestión de entornos virtuales, garantizando actualización permanente del personal.

- **Evaluación del desempeño vinculada a resultados:**

Incorporar indicadores de desempeño asociados a calidad académica satisfacción estudiantil, cumplimiento del PAT y aporte a la sostenibilidad institucional.

b. Para la Gestión de Recursos Materiales

Los recursos materiales hacen referencia a la infraestructura física, equipamiento, mobiliario y demás bienes que posee la institución.

- **Adecuación progresiva de infraestructura:**

Priorizar la implementación y mejora de ambientes pedagógicos, laboratorios y talleres; conforme al crecimiento proyectado y estándares de calidad establecidos.

- **Optimización del uso de espacios físicos:**

Implementar una programación eficiente de aulas y ambiente, maximizando su utilización y evitando sobrecostos operativos.

- **Mantenimiento preventivo sistemático:**

Ejecutar el plan de mantenimiento de equipamiento (PME) garantizando operatividad permanente y prolongación de vida útil de los activos institucionales.

- **Control patrimonial y trazabilidad:**

Mantener inventarios actualizados, con asignación responsable por programa y seguimiento de uso.

c. Para la Gestión de Recursos Económicos Financieros

- **Presupuesto basado en resultados:**

Formular y ejecutar el presupuesto institucional vinculado a metas de matrícula, crecimiento programático y sostenibilidad a mediano plazo.

- **Control financiero periódico:**

Implementar evaluación trimestral de ejecución presupuestal y análisis de rentabilidad por programa de estudios.

- **Diversificación de fuentes de ingreso:**

Fortalecer programas de formación continua, certificaciones modulares y convenios estratégicos que contribuyan a la estabilidad financiera.

- **Sostenibilidad proyectada:**

Establecer análisis de punto de equilibrio y proyección financiera a tres años por cada nuevo programa implementado.



d. Para la Gestión de Recursos Tecnológicos

- **Fortalecimiento de la infraestructura digital institucional:**
Garantizar que la plataforma virtual, servidores y conectividad soporten adecuadamente los seis programas en modalidad semipresencial.
- **Actualización tecnológica permanente:**
Programar renovación periódica de equipos, licencias y sistemas informáticos.
- **Seguridad y protección de datos:**
Implementar protocolos de respaldo, protección de información y ciberseguridad conforme a normativa vigente.
- **Monitoreo de desempeño tecnológico:**
Evaluar indicadores de disponibilidad, accesibilidad y satisfacción de usuarios en entornos virtuales.

6.3.4 PROMOCIÓN DEL CLIMA ORGANIZACIONAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

Clima Organizacional:

El clima organizacional del Instituto de Educación Superior Privado Sergio Bernal Chota se define con las siguientes características:

- **Definición de Valores Institucionales:** Establece y promueve valores que reflejen la cultura y ética de la institución, como el respeto, la integridad, la innovación y el compromiso con la calidad educativa. Asegúrate de que estos valores se vivan diariamente a través del comportamiento de todos en la institución.
- **Comunicación Efectiva:** Fomenta canales de comunicación abiertos y efectivos para que todos los miembros de la institución se sientan escuchados y valorados. Esto incluye reuniones regulares, buzones de sugerencias, y encuestas de clima laboral.
Implementa una política de "puertas abiertas" donde el personal y los estudiantes puedan compartir sus inquietudes y sugerencias con la administración.
- **Bienestar y Desarrollo del Personal:** Desarrolla programas de bienestar que aborden la salud física y mental, el equilibrio entre la vida laboral y personal, y el desarrollo profesional. Esto puede incluir acceso a servicios de salud mental, actividades de team building y oportunidades de capacitación y ascenso.
- **Evaluación y Mejora Continua del Clima Organizacional:** Realiza evaluaciones regulares del clima organizacional para identificar áreas de mejora. Utiliza estos hallazgos para implementar cambios que fomenten un ambiente de trabajo más positivo y productivo.
- **Imagen Institucional:**
Se caracteriza por lo siguiente:
 - **Identidad Visual y Comunicación:** Asegura una identidad visual coherente y profesional (logotipos, colores institucionales, tipografías) en todos los materiales, tanto impresos como digitales. Esto ayuda a fortalecer la marca y facilita su reconocimiento.
Desarrolla un plan de comunicación que incluya estrategias para la promoción de la institución, destacando sus logros, programas, y actividades a través de diversos canales (redes sociales, página web, prensa local).
 - **Participación Comunitaria:** Establece relaciones sólidas con la comunidad local, otras instituciones educativas, empresas y organizaciones. Participa en eventos comunitarios y desarrolla programas de servicio comunitario que involucren tanto a estudiantes como a personal.
 - **Calidad Académica y Éxito Estudiantil:** Asegura que la calidad académica y el éxito de los estudiantes sean el centro de la imagen institucional. Destaca logros académicos, tasas de empleabilidad de graduados y otros indicadores de éxito.



Instituto de Educación Superior Privado **SERGIO BERNAL CHOTA**

para reforzar una imagen positiva.

- **Feedback y Gestión de la Reputación Online:** Monitorea activamente la percepción de la institución en línea y gestiona su reputación digital respondiendo de manera constructiva a las críticas y promoviendo comentarios positivos de estudiantes y exalumnos.
- **Sostenibilidad y Responsabilidad Social:** Demuestra compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social a través de iniciativas verdes y programas que aborden problemas sociales relevantes. Esto no solo mejora la imagen institucional, sino que también contribuye al bienestar de la comunidad y el medio ambiente.

Es importante indicar que el clima organizacional y la imagen institucional es responsabilidad de la Dirección General, Dirección Administrativa y Dirección Académica, así como de la comunidad educativa en cuanto corresponda.

Por lo expuesto; la propuesta de gestión de la institución se resume en lo siguiente:

- Contamos con infraestructura óptima, con espacios académicos y administrativos que reúnen y garantizan las condiciones de calidad, para un correcto desarrollo laboral.
- Profesionales capacitados para asumir correctamente las funciones asignadas.
- El uso de las herramientas y tecnología, para la optimización de la gestión institucional.
- Recursos económicos con solvencia desde la promotoría.